



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

SECRETARIA.- La Macarena (Meta), febrero diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

Al Despacho del señor Juez proceso de Incidente de Desacato No. 503504089001 2020 00801 00, informándole que fue recibido escrito de la Nueva EPS. Provea.

MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Respecto del escrito radicado por la doctora Erika Marcela Cárdenas Ávila – apoderada Especial de la Nueva Eps., comuníquesele que el proceso de incidente de Desacato por incumplimiento a fallo de tutela No. 503504089001 2020 00801 00, fue remitido al Centro de Servicios Judiciales de los juzgados del Circuito (para reparto) de la ciudad de Villavicencio mediante oficio No. 0333 de fecha diciembre 02 de 2020, a efectos de que se surta la consulta sobre la decisión tomada mediante providencia de octubre 28 de 2020 y a la fecha no ha regresado. Oficiese.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

